

RESOLUCION: 3066

FECHA: 28 NOVIEMBRE DE 2014

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014, por la suma de \$30.000.000 del Contrato NO. 234-2014 celebrado entre la Universidad Popular del Cesar y ETRAINING SAS

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo 30 del Acuerdo 036 de 2013, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 036 del 27 de diciembre de 2013, emanado del Consejo Superior Universitario, sobre presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2.014, dice: *“ARTICULO 30º. Facúltese al rector de La Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada, modifique el Presupuesto de la vigencia fiscal 2014, con los recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con instituciones nacionales y extranjeras, públicas o privadas, acorde con el Estatuto General.*
2. Que la Universidad Popular del Cesar, suscribió el Contrato No 234-2014 con ETRAINING SAS el cual tiene por objeto: *“La Universidad realizara el acompañamiento, por medio del Centro de Formación en Nuevas Tecnologías para la Educación, al proceso de formación y cualificación de 336 docentes en diseño de nuevas didácticas, modelos pedagógicos y practicas evaluativas apoyadas en TIC que realiza EL CONTRATANTE para COMFACESAR en el marco de la ejecución del entregable 1 del convenio 196 celebrado entre COMFACESAR Y ETRAINING SAS”.*
3. Que mediante oficio de fecha 24 de Noviembre del 2014, el Dr. JESUALDO HERNANDEZ MIELES, Rector de la Universidad Popular del Cesar, ordena realizar los trámites pertinentes para adicionar al presupuesto general de la Universidad Popular del Cesar, vigencia 2014, los recursos provenientes del citado convenio en cuantía de treinta millones de pesos (\$30.000.000,00) Mcte de acuerdo a los considerandos anteriores.
4. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2014, en la suma treinta millones de pesos (\$30.000.000,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

RESOLUCION: 3066

FECHA: 28 NOVIEMBRE DE 2014

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2014, por la suma de \$30.000.000 del Contrato NO. 234-2014 celebrado entre la Universidad Popular del Cesar y ETRAINING SAS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	30.000.000
3123	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	30.000.000
123123	OTROS INGRESOS (SERV. NO PROV. DE DERECHOS PEC VTA PROD Y SERV. POR INVESTIGACION Y EXT APROV Y OTROS	30.000.000
	TOTAL	30.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2014, en la suma de treinta millones de pesos (\$30.000.000,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

PROG	SUB PROG	OBIS PROY	ORD SPRY	CONCEPTO	VALOR PROPIOS
				FUNCIONAMIENTO	30.000.000
22	13			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000.000
22	136			OTRAS TRANSFERENCIAS PROPIOS	30.000.000
22	13	63		DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS	30.000.000
22	13	630	120	BIENESTAR INSTITUCIONAL PROPIOS	14.000.000
22	13	630	420	INSTITUTO LINGUISTICO Y CEFONTEC PROPIOS	16.000.000
				TOTAL	30.000.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Valledupar, Cesar a los **28 NOVIEMBRE DE 2014**

JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Rector